REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

FGR/nro

## CERTIFICADONº 197

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Quincuagésima de fecha 17 de Abril de 2014, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

Se acuerda por parte del Concejo Municipal autorizar el convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por Anticipo del Fondo Común Municipal por la suma de \$13.358.180, con el objeto de cancelar Bonificación por retiro voluntario de 2 funcionarios Municipales de acuerdo a la Ley 20.649, de fecha 11 de enero de 2013.

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Abril del año dos mil catorce.

**SECRETARIO** 

FERMIN GUTIERREZ RIVAS SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)